

BASES

La editorial PiEdiciones, con el objetivo de estimular la creatividad literaria y divulgar aquellas obras que fomenten la lectura de autores de habla hispana, convoca el primer

Premio de Novela "Feli Úbeda".

1- El plazo de recepción de manuscritos comenzará el 01 de Agosto de 2016 y finalizará el 31 de Octubre de 2016. El día 31 de Enero se dará a conocer el fallo del jurado. Posteriormente, la editorial informará al ganador de la fecha en la que tendrá lugar la ceremonia de entrega de premios, en Alcalá de Henares.

2- Podrán participar los autores residentes en España de cualquier nacionalidad que sean mayores de edad, con una novela original e inédita, redactada en lengua castellana, no admitiéndose copias o escritos premiados en ningún otro concurso, certamen o actividad literaria ni hallarse pendientes de fallo en cualquier otro premio. El autor certifica que la obra presentada es de su autoría; por tanto, en caso de reclamación judicial, no serán responsables el jurado ni la propia editorial.

3- La novela debe tener una extensión mínima de 150 páginas y una máxima de 250 páginas (en formato DIN A-4), con interlineado de 1,5, en letra Times New Roman, Arial o Verdana, cuerpo de letra 12 y márgenes izquierdo, derecho, arriba y abajo de 2,5 cm.

La novela no debe venir datada ni localizada dónde se terminó de escribir, ni incluir ningún dato que permita identificar la autoría de la misma (por ejemplo, referencias reales en el texto sobre personajes en los que quepa suponer que son trasunto del autor). No debe contener ilustraciones.

4- El envío de las obras se realizará por correo electrónico en un solo envío, con el asunto "Premio de Novela Feli Úbeda", en formato doc o docx, a la dirección: **certamenes@piediciones.com** La presentación deberá contener dos archivos adjuntos:

- Uno de los documentos contendrá la novela. Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras serán presentadas haciendo constar únicamente: título, lema o seudónimo y la indicación "Premio de Novela Feli Úbeda".

- El segundo de ellos incluirá el título de la novela y contendrá el nombre y dirección completa del autor, fotocopia o fotografía del D.N.I o tarjeta de residencia, así como una breve reseña biográfica y una sinopsis de la obra presentada, teléfono de contacto y correo electrónico.

5- El premio del ganador será un contrato de edición y publicación de la obra premiada que, por unanimidad o por mayoría de votos del jurado, obtenga mayores merecimientos. El premio no podrá declararse desierto ni distribuirse entre dos o más concursantes. El premio estará sujeto a las normas fiscales vigentes. El autor cederá los derechos de explotación de dicha obra por un periodo de ocho años y se beneficiará de las regalías, comisiones y descuentos que son habituales en los contratos de la editorial.

6- El Jurado estará constituido por 5 personas de reconocido prestigio en el ámbito literario y cultural y su fallo estará razonado y será inapelable. La composición del mismo se hará pública en la ceremonia de entrega del premio.

7- La entrega de premios se celebrará durante un acto público, al que el autor premiado compromete a asistir, del cual será informado con la suficiente antelación el autor. En caso de que se decline la asistencia, el premio no tendrá validez y pasará al siguiente clasificado.

8- El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases, pudiendo desestimarse los relatos que incumplan los requisitos marcados en las mismas. Las cuestiones no previstas y no especificadas en las bases las resolverá el jurado según su criterio.

Alcalá de Henares, 15 de Julio de 2016.

Editorial PiEdiciones

<http://www.piediciones.com>